

HISTORIA

San Fernando fue fundada el 28 de febrero de 1788 bajo la denominación de Villa de San Fernando del paso Real de Apure por orden del Gobernador de la entonces recién formada Provincia de Barinas, Fernando Miyares y González, y ejecutada por el Teniente Mayor Juan Antonio Rodríguez y Fray Buenaventura de Benaocaz.

En la ceremonia de fundación, el Teniente Juan A. Rodríguez describe que el inmueble goza de buena constelación, aires puros, de abundancia en tierras de labor y cría, madera para fábricas, leña y agua corriente. Luego, y ante la mirada de unos 200 aborígenes se procedió a la demarcación de la por entonces Plaza Mayor, en la actualidad denominada Plaza Bolívar. Se colocó además la cruz en el sitio donde debía emplazarse la iglesia.

El nombre de Villa Real de San Fernando fue en homenaje al entonces infante Fernando de Borbón. En diciembre de 1783 le fue concedido oficialmente el título de Villa, debido a su importancia estratégica en la denominación de Los Llanos.

A comienzos de 1800 la visitó Alexander Von Humboldt, años más tarde, en 1815 Fray Joaquín María levantaron el segundo plano de la villa junto con una descripción literal de sus límites y jurisdicción.

En 1831, el maestro Juan Castellano funda la primera escuela privada para niños menores. Años más tarde, en 1975 es inaugurado el Colegio Federal de Segunda Categoría. Ya sobre fines del siglo XIX es inaugurada la escuela Federal Leon XIII.

El 21 de junio de 1859 el Ejército Federal incendia gran parte de la ciudad, en el marco de la Guerra Federal, la ciudad queda al borde de la destrucción.

La antigua sede del "Hospital Pablo Acosta Ortiz". Es patrimonio histórico-cultural y abrió sus puertas hasta el 28 de junio de 1977 cuando se inauguró su actual sede.



ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD

Para 1908 las calles de la ciudad partían a partir del lateral Este del cementerio, por entonces conocido como Cementerio Viejo. Estas calles recibían el nombre de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Las calles primera y quinta delimitaban los límites de la Villa. En la actualidad delimitan el casco central o el casco histórico de la ciudad.